

MIÉRCOLES, 8 DE JUNIO DE 2016 - BOC NÚM. 110

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2 DE SANTANDER

CVE-2016-5073 *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso juicio, en procedimiento ordinario 58/2016.*

Doña Oliva Agustina García Carmona, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 2 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el nº 0000058/2016 a instancia de ANA ISABEL HERRERO GARCÍA, ANA BELÉN ALONSO SIERRA y JOAQUÍN DÍAZ GALLO frente a NORCASA CASAS DEL NORTE, SA, y FONDO DE GARANTÍA SALARIAL, en los que se ha dictado la cédula de fecha 30-5-2016, siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la Sr/a. Letrado de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

PERSONA A LA QUE SE CITA COMO PARTE DEMANDADA:
NORCASA CASAS DEL NORTE S. A., en ignorado paradero.

OBJETO DE LA CITACIÓN:
Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.
Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la Magistrado/a-Juez admita y declare pertinente.

LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER:
Se le cita para 14 de julio de 2016 a las 10,10 horas, en este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el letrado de la Administración de Justicia, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS).

Santander, 30 de mayo de 2016.
El/La Letrado/a de la Administración de Justicia,
Oliva Agustina García Carmona.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a NORCASA CASAS DEL NORTE, SA, en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 30 de mayo de 2016.
La letrada de la Administración de Justicia,
Oliva Agustina García Carmona.

2016/5073

CVE-2016-5073